

**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE DOCENCIA Y ESTUDIANTES DE 11 DE ENERO DE 2017  
POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 3 BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE  
PRÁCTICAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA “PRACTICAS FUNDACION ONCE - CRUE -  
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS” PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD**

Con fecha 11 de noviembre de 2016 la Vicerrectora de Docencia y Estudiantes dictó resolución de desarrollo del “Programa de becas de Prácticas Fundación ONCE - CRUE - Universidades Españolas” para el curso 2016/17.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo previsto en la base número 7 “Asignación de las Becas”, se ha constituido la Comisión de Selección, formada por las siguientes personas:

- La Vicerrectora de Docencia y Estudiantes, D<sup>a</sup>. Marisol Morales Ladrón
- La Delegada del Rector para las Políticas de Inclusión, D<sup>a</sup>. M Carmen Figueroa Navarro
- El Jefe de Servicio de Prácticas y Orientación profesional, D. César Ruiz Nodar, que actúa como secretario.

A la vista de las instancias presentadas y de acuerdo con los criterios de baremación de las solicitudes, la Comisión decide asignar un máximo de 10 puntos a cada uno de los méritos.

**RESUELVE**

Hacer pública la valoración de los méritos a la vista de los documentos presentados y obrantes en los expedientes de los alumnos y que figuran como anexo a la presente resolución.

Ante la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo contencioso administrativo. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este Vicerrectorado en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, a 11 de enero de 2017

La Vicerrectora de Docencia y Estudiantes



Fdo.: Marisol Morales Ladrón



**ANEXO I RELACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LAS BECAS FUNDACION ONCE - CRUE  
- UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>NOTA MEDIA EXPEDIENTE</b>	<b>PORCENTAJE MINUSVALÍA</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>	<b>TOTAL</b>
SORAYA MINGUEZ GUTIERREZ	*****0950	7,7	7,70	5	20,40
ANA GÓMEZ TEROL	****9815	6,42	8,85	5	20,27
LAIA PLANA ALABAU	****0118	6,27	8,50	5	19,77

**LISTA DE ESPERA:**

JON ARMAND HICKEN	****3907	6,8	6,50	5	18,30
-------------------	----------	-----	------	---	-------